



V.- PRUEBAS DE CICLO-CROSS

(Actualización a 06.10.11)

V-A.- PARTICIPACION

Categorías:

- Hombres: cadete, junior, senior, master 30 /40 / 50 / 60, sub-23 y elite.
- Mujeres: cadete, junior y elite.

Licencia para participar en Ciclo-Cross:

Para aquellos corredores que vayan a participar en ciclo-cross y que estén en posesión de la licencia del año en curso, a partir del 1º de septiembre les podrá ser extendida una nueva licencia correspondiente al año siguiente, con la categoría que ostentará en dicho año, una vez finalizada la temporada de Ciclo-Cross estos corredores podrán cambiar de equipo / club presentando autorización (o baja) por escrito del equipo / club que figura en la licencia que entrega.

Asimismo, por disposición particular de la RFEC, a partir de la fecha señalada anteriormente, a todo corredor **(no incluye categorías de Escuelas)** que solicite licencia para participar en ciclo-cross, se le extenderá un Certificado RFEC con la categoría que en el año siguiente le corresponda por razón de edad y el club o equipo con el que vaya a participar en la temporada de ciclocross. En cualquier caso, el corredor deberá presentar la licencia del año en el que se disputa la prueba pues a efectos del seguro, seguirá en vigor la del año en curso. Para tramitar el cambio de licencia federativa de equipo / club para ciclocross, el corredor deberá presentar la autorización o la baja del equipo.

En ciclo-cross, los corredores participarán durante la temporada con la misma categoría, incluidos los Campeonatos de España.

(Modificación 22.09.07; 17.11.07; 6.03.09; 03.12.10; **06.10.11**)

V-B.- CATEGORIA DE PRUEBAS

CDM Clases 1, 2 y CN: Pruebas inscritas en el calendario UCI y el Campeonato de España. Atribuyen puntos del ranking RFEC/ Ciclo-Cross.

Clase 1.33.1 - Primera categoría: Pruebas de la Copa de España de Ciclo-Cross.

Clase 1.33.2 - Segunda categoría: Pruebas inscritas en el Calendario RFEC que incluyan un baremo de premios de acuerdo con el apartado V-G.

Clase 1.33.3 Tercera categoría: Pruebas inscritas en el calendario RFEC cuyo baremo de premios es el acordado en la federación autonómica del organizador. Atribuyen puntos del ranking RFEC/CICLO-CROSS.

Clase 1.33.4: Tercera categoría:

Prueba del calendario RFEC en el marco de una prueba del calendario UCI, con participación diferente a la de la prueba internacional. Otorga puntos para la clasificación individual de Ciclocross RFEC en la misma cuantía que las pruebas 1.33.3.

INSCRIPCION

En todas las pruebas del calendario RFEC la inscripción se tramitará a través de la federación autonómica, cerrándose el jueves anterior a la prueba a las 20 horas.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Los corredores de las categorías senior, master y elite hombres deberán abonar al organizador una tasa de inscripción de 6 €.

(Modificación 22.09.07; 6.03.09; 20.02.10; 10.06.11; **06.10.11**)

V-C.- ORDEN DE SALIDA

En todas las pruebas de 1ª categoría se establecerá de acuerdo al reglamento de la Copa de España de Ciclo-Cross.

(Modificación 6.3.09; 10.06.11)

V-D.- BICICLETAS / MATERIAL

En todas las pruebas inscritas en el calendario de Ciclo-Cross de la RFEC, se admiten las bicicletas que cumplan los requisitos que determina el capítulo III, del título I, del Reglamento del Deporte Ciclista y RFEC.

Zona de material

Solamente el personal de asistencia debidamente acreditado y provisto de licencia federativa anual o de 1 día, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento, el corredor será sancionado con pérdida de 3 puntos en la clasificación individual, si su técnico o acompañante incumple este apartado. El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto. Será responsable de que en su interior solo se encuentre el personal acreditado de Carrera.

(Modificación **06.10.11**)

V-E.- DURACION DE LA PRUEBA

Debe aproximarse lo más posible a:

- Cadetes: 30 min.
- Juniors: 40 min.
- Fémimas cadete: 30 min.
- Fémimas elite y junior: 40 min.
- Sub-23: 50 min.
- Elite: 60 min.
- Senior, master 30 / 40 / 50 / 60: 40 min.
- Escuelas de Ciclismo
- Principiantes. 5 minutos
- Alevines e Infantiles de primer año: 10 minutos

(Modificación 22.09.07; 17.11.07; 6.03.09)

V-F.- BAREMO DE PENALIZACIONES

Se aplicará el artículo 12.1.040 en la parte correspondiente a la columna "otras pruebas".

V-G.- CUADRO DE PREMIOS

Clase 1 y clase 2: Los premios para estas pruebas, serán los establecidos por la UCI.

Primera categoría 1.33.1: Los premios mínimos según la siguiente tabla:



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

ELITE/SUB-23		JUNIORS		CADETES		SENIOR Y MASTER 30/40/50/60 (HOMBRES Y MUJERES)
Puesto	Euros	Puesto	Euros	Puesto	Euros	
1º	360.-	1º	120.-	1º	50.-	TROFEO a los 3 primeros clasificados de cada Categoría
2º	300.-	2º	90.-	2º	35.-	
3º	270.-	3º	70.-	3º	30.-	
4º	210.-	4º	60.-	4º	25.-	
5º	180.-	5º	50.-	5º	20.-	RESUMEN PREMIOS EN METÁLICO
6º	150.-	6º	40.-	6º	20.-	
7º	120.-	7º	35.-	7º	15.-	
8º	90.-	8º	30.-	8º	15.-	
9º	75.-	9º	25.-	9º	10.-	
10º	60.-	10º	20.-	10º	10.-	
11º al 15º	50.-	11º al 30º	12.-	11º al 30º	5.-	
16º al 30º	20.-					Elite/Sub-23 2.365.- €
Total	2.365.- €	Total	780.- €	Total	330.- €	Juniors 780.- €
						Cadetes 240.- €
						TOTAL 3.475.- €

Segunda categoría 1.33.2

Pruebas 1.33.2	CADETES	JUNIORS	ELITE – SUB 23
1º Clasificado	60 € y Trofeo	90 € y Trofeo	220 € y Trofeo
2º	40 € y Trofeo	80 € y Trofeo	150 € y Trofeo
3º	30 € y Trofeo	55 € y Trofeo	90 € y Trofeo
4º	20 €	30 €	70 €
5º	15 €	25 €	50 €
6º	15 €	20 €	30 €
7º	15 €	20 €	30 €
8º	15 €	20 €	30 €
9º	15 €	20 €	30 €
10º	15 €	20 €	30 €
Del 11º al 20º	10 €	15 €	20 €
TOTAL PREMIOS	340 €	530 €	930 €

No promocionales	SENIOR	MASTER 30	MASTER 40	MASTER 50	MASTER 60
1º Clasificado	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

El montante total de premios de este tipo de pruebas, es de: 1.800 €

Cuadro de premios para las Fémimas

Pruebas 1.33.1 y 1.33.2

FEMINAS CADETE	FEMINAS JUNIORS	FEMINAS ELITE
1ª 30 € y Trofeo	1ª 35 € y Trofeo	1ª 60 € y Trofeo
2ª 25 € y Trofeo	2ª 30 € y Trofeo	2ª 45 € y Trofeo
3ª 20 € y Trofeo	3ª 25 € y Trofeo	3ª 35 € y Trofeo
4ª 15 €	4ª 20 €	4ª 25 €



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

5ª 10 €	5ª 15 €	5ª 20 €
TOTAL PREMIOS 100 €	TOTAL PREMIOS 125 €	TOTAL PREMDS 185 €
Resto de clasificadas una DIETA de 6 €	Resto de clasificadas una DIETA de 6 €	Resto de clasificadas una DIETA de 12 €

El mínimo establecido para las Fémimas es esta tabla de premios más las dietas del resto de clasificadas, como ocurre en el resto de categorías masculinas.

(Modificación 22.09.07; 17.11.07; 10.06.1: 06.10.11)

V-H.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las categorías de competición serán:

- Elite: participación por selecciones autonómicas y / o libre
- Sub-23: participación por selecciones autonómicas y/o libre
- Junior: participación por selecciones autonómicas y/o libre
- Cadete: participación por selecciones autonómicas y/o libre
- Fémimas: participación por selecciones autonómicas y/o libre
- Master 30 / 40 / 50 / 60: participación libre.

Los corredores con licencia senior que no cuentan con un campeonato de España específico, participarán en la categoría élite.

La inscripción se tramitará a través de la federación autonómica, cerrándose el jueves anterior a la prueba a las 20 horas.

Se concederán 2 acreditaciones por cada 3 corredores inscritos, para los técnicos **(provistos de licencia)** de los puestos de control, por cada Federación o equipo.

En la categoría elite y sub-23, se concederá una acreditación por cada corredor inscrito individual.

Si el número de corredores participantes en una categoría es inferior a 3, estos corredores pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior (inferior en el caso de master) y quedará desierta la atribución del campeonato.

En todos los campeonatos se aplicará la regla del 80% (casos de baja participación serán valorados por la Comisión Técnica y el Jurado Técnico).

Programa de competición

Será elaborado por el organizador y presentado con tres meses de antelación para su aprobación a la RFEC.

Orden de salida

Para las categorías elite, sub'23, junior, master 30 / 40 / 50 / 60, fémimas cadete, fémimas junior y fémimas élite se establecerá de acuerdo a la puntuación obtenida por los corredores en la Clasificación Individual "Ranking RFEC de Ciclo-Cross". Las dos primeras filas de la parrilla de salida serán ocupadas por los primeros 16 corredores participantes, según su orden de clasificación en el Ranking.

El resto de componentes de equipos de selecciones autonómicas serán alineados en fila india a partir de la 3ª fila, según la clasificación por equipos del Campeonato de España del año anterior.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Para la categoría cadete se dispondrá ocho calles de salida. Las calles serán elegidas por las federaciones por orden según la clasificación del Campeonato de España del año anterior.

Inscripciones

Se realizarán en los formularios emitidos por la RFEC que deberán devolverse a la federación organizadora hasta 48 horas antes del inicio de los campeonatos.

Maillot

Los corredores seleccionados deberán llevar el maillot de su federación autonómica.

Premios mínimos por categorías

	ELITE HOMBRE	SUB 23	JUNIOR H-M	FEM. ELITE	CADETE H-M
1º	350 €	87 €	60 €	134 €	50 €
2º	179 €	60 €	47 €	100 €	35 €
3º	118 €	50 €	40 €	67 €	30 €
4º	94 €	47 €	37 €	54 €	25 €
5º	86 €	40 €	33 €	47 €	20 €
6º	82 €	37 €	30 €	40 €	20 €
7º	76 €	34 €	27 €	34 €	15 €
8º	70 €	30 €	23 €	30 €	15 €
9º	67 €	27 €	20 €	27 €	10 €
10º	64 €	24 €	17 €	24 €	10 €
11º	60 €	20 €	13 €		11º-30º 5 €
12º	48 €	20 €	13 €		
13º	45 €	20 €	13 €		
14º	38 €	20 €	13 €		
15º	26 €	20 €	13 €		
16º	22 €				
17º	22 €				
18º	22 €				
19º	22 €				
20º	22 €				
21º	14 €				
22º	14 €				
23º	14 €				
24º	14 €				
25º	14 €				
	1.583 €	536 €	(x 2) 399 €	557 €	(x 2) 330 €

Relevo por equipos

La participación por federaciones autonómicas, sólo se permitirá la participación de un equipo por federación autonómica

Cada equipo participará con seis corredores, un cadete, un junior, una fémina, un sub 23, un elite y un master (30, 40, 50 ó 60)

Las federaciones autonómicas comunicarán al jurado técnico de la prueba el orden de salida de sus corredores seleccionados antes de la celebración de la reunión de seleccionadores.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

El orden de salida se establece en función de la clasificación obtenida en la prueba en el Campeonato de España del año anterior.

Cada corredor seleccionado realizará una vuelta al circuito y entregará el testigo al siguiente corredor de su selección hasta completar los seis recorridos.

El orden de participación de los corredores de cada equipo queda a elección de los seleccionadores.

La entrega del testigo se realizará en la línea de llegada con los corredores parados, el relevo irregular será sancionado con penalización de 1 minuto al equipo.

Los equipos doblados podrán continuar en carrera hasta completar su recorrido.

(Modificación 22.09.07; 6.03.09; 08.10.09; 7.11.09; 27.11.09; 11.02.11; 10.06.11; **06.10.11**)

V-I.- CLASIFICACION INDIVIDUAL CICLO-CROSS RFEC

Se establece una clasificación individual Ciclo-Cross RFEC de todos los corredores de categoría elite, sub 23, junior, cadete, senior, master 30, master 40, master 50, master 60, féminas élite, féminas junior y féminas cadete, participantes en pruebas de Ciclo-Cross teniendo en cuenta los puestos obtenidos en todas las pruebas españolas del calendario UCI y las pruebas inscritas en el calendario RFEC.

CUADRO DE PUNTUACIÓN							
CDM –C1-C2 y CN		PRIMERA Categoría		SEGUNDA Categoría		TERCERA Categoría	
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos		Puntos	Puesto	Puntos
1º	100.-	1º	100	1º	25	1º	15
2º	80.-	2º	80	2º	20	2º	12
3º	70.-	3º	70	3º	17	3º	10
4º	60.-	4º	60	4º	15	4º	9
5º	50.-	5º	50	5º	14	5º	8
6º	40.-	6º	40	6º	13	6º	7
7º	35.-	7º	35	7º	12	7º	6
8º	30.-	8º	30	8º	11	8º	5
9º	25.-	9º	25	9º	10	9º	4
10º	20.-	10º	20	10º	8	10º	3
11º al 20º	15	11º al 20º	15	11º al 20º	5	11º al 20º	2

(Modificación 10.06.11)

V- J REGLAMENTO DE LA COPA DE ESPAÑA DE CICLO-CROSS

Artículo 1.- La Copa de España de Ciclo-cross es propiedad de la RFEC.

Artículo 2.- La Copa de España la componen aquellas pruebas de la clase 33.1 del Calendario RFEC designadas anualmente por la RFEC entre las candidatas a formar parte de esta competición.

La inscripción se tramitará a través de la federación autonómica, cerrándose el jueves anterior a la prueba a las 20 horas.

Artículo 3.- Ninguna prueba del Calendario RFEC de Ciclo-cross podrá celebrarse el mismo día que el de una prueba de la Copa de España.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Artículo 4.- El reglamento particular de la prueba deberá contemplar como mínimo los datos del modelo tipo para las pruebas clase 1.33.1, disponible en la página web RFEC www.rfec.com apartado Normativa. La Copa de España de Ciclo-cross se organiza para las siguientes categorías de competición:

- Open (Elite y Sub-23)
- Mujeres Elite, Junior y cadete
- Junior
- Cadetes Hombres / Mujeres
- Senior
- Master 30 / 40 / 50 / 60

Artículo 5.- En las pruebas de Copa de España podrán participar los corredores titulares de licencia federativa RFEC u otra federación afiliada a la UCI, individualmente, formando parte de un equipo de Club o por Selecciones Autonómicas, sin límite en el número de corredores.

Artículo 6.- En la Clasificación General Individual de la Copa de España de Ciclo-cross podrá figurar cualquier corredor de los anteriormente citados, con independencia de su nacionalidad.

Artículo 7.- En cada prueba se atribuirán los siguientes puntos a los 15 primeros de cada categoría:

1º 25 puntos	6º 10 puntos	11º 5 puntos
2º 20	7º 9	12º 4
3º 16	8º 8	13º 3
4º 14	9º 7	14º 2
5º 12	10º 6	15º 1

Artículo 8.- Para la Clasificación General Final contarán todos los resultados. En caso de igualdad a puntos en la Clasificación General Individual, se desempatará por la mejor plaza obtenida en la última prueba de la Copa de España disputada.

Artículo 9.- ORDEN DE SALIDA.- En la primera prueba de la Copa de España, la posición de los corredores en la parrilla de salida, se establece conforme a la Clasificación RFEC de Ciclo-cross del año anterior, el resto de corredores, (incluidos los que no figuren en dicha clasificación por haber cambiado de categoría) por sorteo, se colocarán a continuación.

A partir de la siguiente prueba, la Clasificación General Individual de la Copa de España de Ciclo-cross, servirá para establecer la parrilla de salida. Aquellos corredores que no figuren en la citada clasificación, serán situados en las posiciones posteriores.

Artículo 10.- ACREDITACIONES.- Las acreditaciones para la zona de material, serán proporcionadas por la RFEC, no así las cintas para la sujeción de éstas, que serán aportadas, por cada organizador.

Las acreditaciones serán entregadas por el Jurado Técnico de la prueba, en la reunión técnica, previa presentación de la licencia anual o de 1 día, estos licenciados, serán los únicos que podrán estar dentro de la/s zona/s de material.

Artículo 11º.- Para la participación en cualquier prueba puntuable de la Copa de España sólo se admitirán las bicicletas que cumplan los requisitos que determina el capítulo III, del título I, del Reglamento del Deporte Ciclista.

Artículo 12º.- Se prevé la disputa de cinco mangas (si al menos están presentes en la salida 15 corredores de la categoría) con el siguiente programa:

PRIMERA PRUEBA	Categoría: MASTER 40	Dorsales: 151 al 200
----------------	----------------------	----------------------



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Hora salida: 9'00	Categoría: MASTER 50	Dorsales: 201 al 230
	Categoría: MASTER 60	Dorsales: 231 al 250
SEGUNDA PRUEBA	Categoría: MASTER 30	Dorsales: 1 al 100
Hora salida: 10'00	Categoría: SENIOR	Dorsales: 101 al 150
	Se aplicará la regla del 80%	
TERCERA PRUEBA	Categoría: CADETES	Dorsales: 1 al 80
Hora salida: 11'00	Categoría: FÉMINAS cadete	Dorsales: 81 al 100
	SALIDA: las féminas parten 3 minutos por delante de los cadetes hombres. Se aplicará la regla del 80% a partir de la carrera de cadetes hombres	
<i>11, 45 h. CEREMONIA PODIO carreras disputadas</i>		
<i>11, 45 h. RECONOCIMIENTO DEL CIRCUITO (elite, sub 23 y junior)</i>		
CUARTA PRUEBA	Categoría: JUNIOR -hombres-	Dorsales: 1 al 100
Hora salida: 12,10	Categoría: FEMINAS elite/junior	Dorsales: 101 al 150
	SALIDA: las féminas parten 5 minutos antes que los junior. Se aplicará la regla del 80% a partir de la carrera de junior	
QUINTA PRUEBA	Categoría: ELITE/ SUB 23	Dorsales: 1 al 100
Hora salida: 13,15	Se aplicará la regla del 80%	

Nota: Los dorsales y números de hombro **serán** entregados **previo depósito de 10€** en la primera **participación de cada corredor en una** prueba de la Copa de España de Ciclocross, son retenidos y conservados en buen estado por los corredores para ser utilizados en el resto de pruebas de esta competición.

- 1ª Manga: Master 40, master 50 y master 60.....40 min.
- 2ª Manga: Master 30 y senior.....40 min.
- 3ª Manga: Fémimas cadete y hombres cadete30 min.
- 4ª Manga: Fémimas élite, fémimas junior y hombres junior 40 min.
- 5ª Manga: Elite y sub 23..... 60 min.

Artículo 13º.- El baremo de premios y trofeos de las pruebas y de la clasificación general final de la Copa de España será establecido por la Comisión de Ciclo-Cross RFEC.

Artículo 14º.- Al final de cada prueba, se impondrá el maillot de líder de la Copa de España de Ciclo-cross, al primero de la calificación general individual después de carrera, en cada una de las



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

categorías: HOMBRES: elite, sub 23, junior, cadete, senior, master 30 / 40 / 50 / 60, féminas cadete, féminas junior féminas sub 23 y féminas élite.

La atribución del maillot de líder a la primera fémina sub 23 de la clasificación general de la Copa de España de Ciclocross Fémimas elite, no implica una clasificación general individual separada o independiente de las corredoras elite.

Artículo 15º.- Los líderes de la Copa de España, tienen la obligación de portar el maillot acreditativo en todas las pruebas de esta competición en las que participen. El incumplimiento de estas disposiciones será penalizado con 25 puntos en la clasificación general individual.

Artículo 16º.- Las pruebas se disputarán conforme al Título 5 del Reglamento UCI del Deporte Ciclista y los Reglamentos Técnicos y Particulares RFEC.

Artículo 17º.- (Suprimido 01.01.11)

Artículo 18º.- PLIEGO DE CONDICIONES.- Los Organizadores de las pruebas de la Copa de España de Ciclo- cross deberán tener en cuenta las siguientes condiciones e instalaciones:

RECORRIDO Y OBSTACULOS

El circuito debe preferentemente tener una longitud mínima de 2,4 km y 2,8 km como máximo.

En todo el circuito, el recorrido debe estar acotado mediante un doble marcaje de cinta.

La zona de llamada de participantes o parrilla de salida, deberá estar situada próxima a la línea de meta pero fuera del circuito, de manera que los corredores puedan efectuar su incorporación al mismo, inmediatamente después de la salida.

En pruebas puntuables de la Copa de España el puesto de material doble es obligatorio.

El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto. Será responsable de que en su interior sólo se encuentre el personal acreditado de Carrera.

CUENTA-VUELTAS Y CAMPANA

Colocado junto a la línea de meta.

CONTROL ANTI-DOPAJE

Un local adecuado para realizar el Control Anti-dopaje.

DUCHAS Y VESTUARIOS

Un local con duchas con agua caliente a disposición de los corredores. Prever duchas separadas e independientes para las corredoras. Estas instalaciones deberán estar situadas próximas a la línea de llegada. (Máximo 2 kilómetros).

(Modificación 22.09.07; 06.03.09; 08.10.09; 03.12.10; 10.06.11; **06.10.11**)